



Ciudad de México, 05 de noviembre de 2025

PALABRAS DEL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA NUEVA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CON MOTIVO DEL INICIO DE FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

(Mensaje en lengua mixteca) *Kutahavi-o ñinì táká maa-ní ñani, kuaha ja kajiyo-ní vitná. Kusiì.xeen.ini-sá ja nakana-ní nuù nahavà koo-o kiì vitná.*

Traducción: Buenas tardes a todos ustedes hermanos, hermanas que están hoy. Me da mucho gusto que nos hicieron esta invitación para que estemos el día de hoy.

Muy buenas tardes, hermanos y hermanas.

Estimado magistrado Gilberto Bátiz García, presidente de esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistradas y magistrados integrantes:

Quiero agradecerles, de corazón, que nos hagan partícipes de este momento, sin duda, histórico para el Tribunal y para nuestro país.

Saludo con mucho afecto a la magistrada Celia Amaya, presidenta del Tribunal de Disciplina y a los integrantes del Tribunal, gracias por acompañarnos.

De igual manera, saludo con respeto al licenciado Néstor Vargas, presidente del Órgano de Administración Judicial y a todos los integrantes del Órgano que están aquí presentes.

Estimadas ministras y ministros, gracias por la compañía en este evento importante; magistradas y magistrados de las Salas Regionales; integrantes del Instituto Nacional Electoral, un saludo cordial a todas y a todos.



Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones, en este momento de gran trascendencia, para todas y todos los que estamos comprometidos con el bienestar en este México nuestro.

Un pilar fundamental de la democracia es la garantía de que las elecciones sean libres, que los votos se cuenten bien y que existan instituciones que garanticen que las diferencias o conflictos, que surjan durante el proceso, sean resueltas por un ente especializado, imparcial y, ahora, democrático.

Por eso, en el último medio siglo, con la desconfianza ciudadana y la esperanza democrática, como motores de cambio, se han sucedido un conjunto de reformas en materia electoral que buscaban apuntalar procesos que cumplieran esas premisas, pero en ese tránsito se presentaron distintos y graves problemas contrarios al espíritu democrático y que se alejaron sustancialmente del mandato del pueblo.

Las elecciones de 1998 y la de 2006 son muestra fehaciente de que las instituciones de esas épocas no estuvieron a la altura de las demandas del pueblo y, menos aún, respondieron a un compromiso auténticamente democrático.

Por el contrario, estuvieron al servicio de élites económicas y políticas que deseaban y, lograron en aquel momento, conservar el poder algunos años más.

Contrario a ello, en estas décadas hubo transformaciones importantes en la geografía nacional que implican nuevos retos. En 1995, se reconocieron las elecciones de ayuntamientos a través de lo que se denominaron los usos y costumbres de las comunidades indígenas, régimen que formalmente iniciaría en 412 municipios de esa entidad.

Este régimen electoral ha avanzado y actualmente tenemos 426 municipios que se rigen electoralmente por sistemas normativos indígenas y que se encuentran en seis entidades de la República, además de Oaxaca, están en: Michoacán, Guerrero, Chiapas, Morelos y Jalisco. Municipios que enfrentan situaciones complejas en ese ejercicio por las cuales, en ocasiones, acuden a los tribunales ya



para que se les garanticen plenamente sus derechos o, bien, para resolver controversias internas.

En estas décadas, se ha presentado también una lucha importante de las mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva entre géneros. Mediante cambios legales y resoluciones jurisdiccionales, se ha avanzado sustancialmente en garantizar la paridad de género en los ámbitos de elección popular, pero aún se presentan resistencias, simulaciones e intentos por revertir el ejercicio de esos derechos.

Hoy, también, hay también una sana pluralidad y convivencia democrática en México, pero siempre sujeta a presiones y a la búsqueda de mantener viejos privilegios y a desplazar al pueblo del centro de la toma de decisiones.

El país es un mosaico de expresiones políticas y partidarias. Afortunadamente, las más, buscan una legítima aspiración por la representación de amplios sectores de la población. Por eso, cobra especial relevancia este acto que hoy nos convoca el relevo de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en que ahora será asumida por el magistrado Gilberto Bátiz García, quien resultó electo con la más alta votación en los comicios del pasado 2 de junio.

La reforma judicial del 2024 tenía entre sus premisas fundamentales que fuese el pueblo el que eligiera a las magistradas y magistrados de este órgano esencial para la vida democrática del país.

Al igual que en la Sala Superior, las Salas Regionales se integran ahora por magistrados y magistradas electas por el pueblo. Ello, transforma radicalmente la lógica de su actuación, no son ya producto de acuerdos entre partidos o impuestos por élites políticas o económicas, se deben ahora a la ciudadanía que votó por ellos.

A la magnitud de este cambio, debe corresponder necesariamente la transformación en la vida institucional del Tribunal Electoral con una justicia cercana al pueblo, alejada de las presiones partidarias, comprometida totalmente



con la democracia, la perspectiva de género, el pluralismo jurídico, la representación política de los grupos de atención prioritaria.

Quiero recordar que José Ortega y Gasset escribía, en la *Rebelión de las Masas*, que la salud de las democracias, cualquiera que sea su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral, todo lo demás es secundario.

Sin el apoyo de un auténtico sufragio, las instituciones democráticas están en el aire y es tarea del Tribunal Electoral garantizar que ese procedimiento sea libre y democrático. Toca ahora al Magistrado Bátiz conducir a buen puerto esta premisa.

Estoy totalmente convencido que así lo hará y que, en esa compleja y ardua tarea, estará acompañado, tanto en la Sala Superior como en las Salas Regionales, por un grupo de magistrados y magistradas, expertos en la materia, comprometidos con la democracia y cercanos a los problemas sociales.

Benito Juárez resumía, ya esta noble, compleja y demandante misión que les toca garantizar la vida democrática del país, nos dice el Benemérito de América: la democracia es el destino de la humanidad y la libertad, su brazo indestructible.

Enhorabuena, magistrado Gilberto Bátiz; enhorabuena, magistradas y magistrados, éxito en su labor.

Documento con fines de divulgación.